

EDICTO

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

HAGO CONSTAR

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día 26 de mayo de 2026, bajo el número 1443 de protocolo, se ha solicitado por parte de DON JAIME ALONSO RODRIGUEZ, DON JOSE CARLOS IGLESIAS MARTINEZ, DON DANIEL IGLESIAS MARTINEZ, DON SERGIO IGLESIAS MARTINEZ, DON JOSE MIGUEL ZARANDON IGLESIAS, DON JAVIER ZARANDON IGLESIAS y DOÑA MARIA DOLORES ALONSO RODRIGUEZ la inmatriculación correspondiente a la finca: -----

Urbana.- Terreno a labradío, nombrado "CASA VELLA", en el lugar de Rabadeira, parroquia de Candeán, municipio de Vigo, de la superficie de cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados. Limita: Norte, de Félix Sotelo Soto. Sur, de Marina Rodríguez Collazo. Este, de Josefa Lago carrera. Oeste, Rúa da Rabadeira. -----

Referencia Catastral.- Figura bajo la referencia 8963410NG2786S0001GJ. -----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 20 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello. -----

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a veintiséis de mayo de dos mil veintiséis.

El Notario.